

# ¿Cómo asumir el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional en Trabajo Social?

Dra. Margarita Rozas Pagaza

## PRESENTACION.

La pregunta que debemos responder en este Foro, lleva a pensar algunos aspectos básicos, que de partida plantea la importancia que ha tenido y tiene el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional de los trabajadores sociales. Sin duda, esta relación siempre estuvo presente en la formación, al menos desde la década de los años 80, sin embargo la cuestión social es de reciente problematización en las unidades académicas, aunque ella se constituye a partir de la instauración del sistema capitalista, específicamente con la aparición de las clases sociales como actores políticos y la instauración de las desigualdades sociales como lógica de funcionamiento de la sociedad.

Las políticas sociales como el espacio sobre el cual interviene el profesional se constituye en el eje central de la formación profesional, sin embargo el nivel de problematización respecto a la relación con el Estado y la sociedad civil contemporánea implica una mayor profundización, dado que es necesario la caracterización rigurosa de las particularidades que adquiere la configuración del mundo social a la luz de las corrientes que se plantean sobre la cuestión social. En este marco planteamos algunas reflexiones que se deberían tener en cuenta en la formación profesional. Dichas reflexiones no intentan ser recomendaciones para abordar la forma de enseñar estos temas, además no se dan con la pretensión de verdad absoluta. Por el contrario intentan establecer un punto de referencia respecto a la relación que tiene la cuestión social, las políticas sociales y la intervención profesional, en tanto ella es una línea teórica-metodológica constitutiva de la formación de los futuros trabajadores sociales.

En primer lugar existe un consenso en el colectivo profesional respecto a la relación entre **cuestión social, políticas sociales e intervención profesional**. Esta relación no es un hecho mecánico y apenas enunciativo, es necesario su profundización mediado por el proceso socio-histórico en el marco de los tipos de Estado que la instituyeron. Es decir en las implicancias que tiene los regímenes de dominación, los modelos económicos y los mecanismos y dispositivos que históricamente se fueron construyendo para dar respuesta a la cuestión social. En el

desenvolvimiento de dicho proceso se encuentra imbricado la **intervención profesional** y las modificaciones que adquiere en tanto **campo problemático**. La particularidad que adquiere dicho campo problemático es expresión a la vez de la lógica en la cual emerge la intervención profesional como actividad socio-ocupacional en el proceso de división sociotécnica del trabajo.

Por otro lado las políticas sociales en la perspectiva de relación que tiene con los mecanismos que estructura el Estado, al menos es necesario realizar algunos señalamientos:

En primer lugar analizar la política social como un conjunto de instrumentos orientados a la compensación de las desigualdades sociales generadas en el ámbito de la esfera económica, es afianzar el carácter subalterno de la política social. Por ello, el debate actual pasa por renovar nuestra comprensión sobre la política social como la definición estratégica de todo desarrollo y, en ese sentido como estructurador de ciudadanía y de derechos sociales, esta definición implican un posicionamiento teórico diferente de la comprensión tradicional de las políticas sociales. Asimismo, no se puede analizar el actual desarrollo de las políticas sociales sin tener como punto de referencia la comprensión que significó el cambio de la estrategia económica que se instauró en América Latina a partir del Consenso de Washington. El mismo consistió en la estrategia planteada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional orientada al mercado, considerándose dicha opción como válida para el desarrollo económico del siglo XXI. En este sentido, el cambio de modelo de crecimiento basado en la sustitución de importaciones y en la importancia que adquirió la intervención social del Estado, así como la idea del Estado Céntrico (Cavarozzi) generó un cambio en los patrones de crecimiento con orientación al mercado y la configuración de un Estado mínimo con un impacto significativo en la direccionalidad que tomó las políticas sociales.

Mientras el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial orientaban el desarrollo de estas medidas junto con los técnicos formados para este fin, la cuestión social emergía con toda su fuerza. Las ideas fuerza que orientaron la política social en este contexto estaba en relación a la focalización, descentralización y privatización los cuales son considerados instrumentos que generarían un impacto sobre la institucionalidad social.

La forma como se ha instrumentado estas ideas-fuerza (Repetto) en relación a las principales políticas sociales, varía de país en país. Sin embargo hay un rasgo común respecto a la influencia de las decisiones políticas en lo social, por lo que observamos como dice Repetto

“...que los gobiernos latinoamericanos se abocaron de lleno a avanzar en reformas económicas, la agenda en materia de política social durante gran parte del ajuste fue conformada bajo la influencia de los organismos multilaterales de crédito en tanto la clase política no colocó el tema social dentro de sus prioridades, a la par que los empresario y sindicatos sólo dinamizaron sus recursos en función de intereses particulares” ( Pág.15).

Por otro lado, en este contexto se suma la ausencia de actores progresistas con posibilidad de imponer visiones diferentes a la política social. Por ello la política social diseñada desde los organismos internacionales durante la década de los ochenta y parte de los noventa ha sido direccionada a resolver los problemas más agudos, debido a que la política neoliberal considera que la política macroeconómica no debe utilizarse con fines sociales. Esta direccionalidad sigue marcando la dinámica de lo social en nuestros países cuya tendencia no resuelve el carácter inequitativo de distribución de la riqueza como en la calidad del empleo. Mientras este dilema no esté resuelto la cuestión social tiende a agravarse de manera irreversible.

Como vemos las políticas sociales y la cuestión social constituyen los ejes que dinamizan la intervención profesional, en tanto proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social y que dichas manifestaciones son las coordenadas que estructuran el **campo problemático**. El concepto de coordenada está pensado en el sentido de apropiarse de elementos y datos necesarios referidos a las manifestaciones de la cuestión social que nos posibilita definir un punto de partida en el desenvolvimiento de la intervención. Es decir que atendiendo al origen de la cuestión social, en tanto relación contradictoria entre capital / trabajo, consideramos que la particularidad que adquiere dicha relación en sus manifestaciones específicas en cada momento histórico, constituye el punto de partida que permite desentrañar las condiciones históricas en las cuales se explicita la cuestión social y, por lo tanto, su expresión en la configuración del **campo problemático**. Al mismo tiempo, dichas manifestaciones se expresan en la vida cotidiana de los sujetos generando un conjunto de tensiones que afectan sus condiciones de vida y que se constituyen en obstáculos para el proceso de reproducción social.

Entendemos la intervención como **campo problemático** en la medida que ella se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión

social y, y que reconfiguran el mundo social de los sujetos. Este punto de partida nos diferencia de aquellas posiciones que han entendido la intervención desde una perspectiva instrumentalista o de instrumentación de técnicas; y, en su forma aggiornada, la de gerenciamiento de lo social, el que es llamado de manera eufemística el “capital potencial” del profesional que se lanza al campo de operaciones para solucionar lo llamados “problemas sociales”. Esta es una visión de externalidad de lo social influye en una mirada simplificadora de la intervención profesional, en tanto se la considera una entidad autónoma de los sujetos de la intervención, de la institución que la emplea y del contexto socioeconómico que define el contexto de la acción.

Estas diversas miradas sobre la intervención profesional responden a una racionalidad instrumental de la acción social del Estado y es reproductivo de la relación recurso-demanda en la cual se inscribe la comprensión fragmentada de lo social. Las respuestas se organizan en consecuencia a partir de los dispositivos que permiten operacionalizar acciones de intervención social y que, a su vez, tienen relación con la forma cómo se construyen los “problemas sociales” en tanto ellos expresan la fragmentación y la sectorialización de lo social.

La pregunta central por lo tanto es saber cuál es la relación entre institucionalidad social, estado y cuestión social. La institucionalidad social según Repetto, “está constituida por un conjunto de normas, organismos, símbolos, reglas de juego formales e informales, cuyas combinaciones disminuyen o no la incertidumbre y encuadran la relación que en el ámbito de lo público entablan entre sí los actores participantes de la cuestión social. La fortaleza o la debilidad está ligada aunque en forma no lineal a un tipo de Estado concreto”, en el cual las decisiones no tienen autonomía de lo económico ni de los procesos sociales en las cuales están involucrados los actores. Por ello es el resultado de condensación y síntesis de los conflictos y los consensos que en torno a intereses y preferencias vinculan a dichos participantes, así como también a la dinámica de las esferas de lo político, lo económico, lo jurídico y organizacional entendidas estas en términos de red y no de ámbitos aislados” (pág.13).

La comprensión amplia de este proceso de institucionalidad en tanto acción social del Estado como respuesta a la cuestión social se ha configurado históricamente a través de los tipos de estado. Estos tipos de estado deben ser analizados en función de la complejidad

que ella adquiere por los desarrollos desiguales que la sociedad ha tenido en relación a lo económico, a la modernización de sus instituciones y la posibilidad de la definición de políticas sociales.

Los llamados “problemas sociales” surgen cuando se instala la **cuestión social** en la esfera pública y es legitimada por la acción social del Estado. Ello es problematizado en tanto el Estado como instancia de fuerzas sociales, al mismo tiempo, desarrolla acciones de carácter coercitivo y de consenso. Este juego contradictorio es la dinámica que adquiere la atención de la cuestión social en distintos momentos históricos. Esta es una característica constitutiva del Estado capitalista y también importante para la consolidación de un sistema de relaciones sociales en el cual la visibilidad de lo social, en tanto cuestión social, siempre tiene como base la existencia de la diferencia y la desigualdad propios de dicho sistema.

En consecuencia las acciones del Estado en materia social se basan en una tendencia a puntualizar, a clasificar y a establecer de manera estática los “problemas sociales”. Dicho de otro modo, el reconocimiento público de las desigualdades sociales como “problemas sociales” puntuales direcciona la institucionalidad del Estado en tanto existen definiciones y decisiones para la jerarquización y solución de dichos “problemas” y en tanto ella no afecta las condiciones de reproducción del capital. Esta concepción parte de la consideración que la cuestión social es apenas una disfunción superable y que por lo tanto, las desigualdades sociales no constituyen un producto de la forma de organización de la sociedad, es decir, no comprometen el funcionamiento del sistema como tal; por ello se les atribuye un carácter transitorio y pueden ser “solucionables” en ese límite.

Por otro lado el carácter estático o de “estatización de los “problemas sociales”, tomados de manera transitoria, ha sido subalternizado, minimizado y secundarizado, al mismo tiempo que la desigualdad social es naturalizada, partiendo del supuesto que una vez instalados los “problemas sociales” en la agenda política del Estado ellos son reabsorbidos por las virtudes del propio sistema. Por lo tanto ello implicaría la posibilidad de solución de los mismos, tal como ocurrió de manera parcial en el Estado de Bienestar.

La dirección que toma la solución de los “problemas sociales” tiene como punto de partida las prioridades establecidas por los sectores dominantes en función de garantizar la reproducción del capital; y por la acción de las luchas de la clase obrera organizada y otros

sectores subalternos de la sociedad. Este proceso marca de manera permanente el carácter secundario que ha tenido y tiene lo social; en este contexto la intervención profesional es producto de estas reglas de juego teniendo como función la implementación de acciones que contribuyan a las condiciones necesarias al proceso de reproducción de las relaciones sociales. Al respecto se señala que ***“La producción y reproducción capitalista incluye, también una gama de actividades, que no siendo directamente productivas son indispensable o facilitadores del movimiento del capital. Son funciones que, con el progreso de la división del trabajo, se desmembraron de otras adquiriendo una existencia independiente, substantivados como función específica de determinados agentes a los que está directamente encomendada”.*** (Iamamoto, 1984:89)

Junto a este proceso de secundarización de lo social y aparente independencia del profesional se conjuga una práctica institucionalizada de carácter rutinario y pragmático que reproduce la misma lógica de comprensión y atención de dichos “problemas sociales”; la solución que plantea el profesional también tiene un límite porque la intervención es parte de esas reglas de juego establecidos por el Estado.

En este sentido la “solución” de los llamados “problemas sociales” no depende de la voluntad individual de los profesionales justamente porque la intervención es parte de un trabajo colectivo en el marco del conjunto de las relaciones sociales marcado por su carácter de asalariados cuya relación contractual exige la prestación de determinados servicios. En tal sentido lo que el profesional debería tener como herramienta es la competencia teórica para comprender los términos en las cuales se desarrolla su intervención. Este proceso de comprensión vinculado al análisis de la cuestión social le posibilitará rescatar el carácter político que toda intervención social tiene, condición que facilitará las bases de otra lógica de intervención profesional. En esta dirección rescatamos el concepto de instrumentalidad que Yolanda Guerra plantea, ***“... nos referimos a las propiedades y capacidades socio-históricas que el profesional va adquiriendo en confrontación entre las condiciones objetivas y las posiciones teleológicas de sus agentes profesionales y de sus agentes sociales que demandan el ejercicio profesional, entre las respuestas profesionales y las demandas colocadas a la profesión las cuales le atribuyen determinados significados y reconocimiento social que precisan ser comprendidos”*** (Guerra, 2000:6, la traducción es nuestra)

Fundamentamos, que **la intervención como campo problemático** invierte la lógica de una perspectiva individual, pragmática, rutinaria y autonomizada del conjunto de las relaciones sociales. Este proceso de inversión implica una ruptura con la lógica de su constitución ;a su turno; ella se funda en bases teóricas que cambian los términos de dicha constitución; al mismo tiempo, restituye el carácter político de lo social que es necesario para toda acción profesional. Dichas bases teóricas sustentan que la **cuestión social** debe ser analizada como producto del modo de organización y funcionamiento de la sociedad capitalista y que tiene una implicancia directa en la estructuración del mundo social, a través de los cuales se desarrolla la intervención.

En esta dirección las manifestaciones de la **cuestión social** constituye el despliegue de un conjunto de contradicciones que dicho sistema no resuelve, siendo el límite en el cual transcurre y se potencian dichas manifestaciones; éstas son las coordenadas que se entrecruzan en la intervención profesional; ellas se complejizan en la medida que dicha cuestión social se agrava y constituyen la forma como el neoliberalismo asume dicha cuestión. En tal sentido consideramos que estas manifestaciones operan a modo de coordenadas y que definen los términos en la que se debe problematizar las trayectorias de los sujetos que transcurre desde el empobrecimiento hasta los procesos de exclusión.

A partir de esta comprensión la intervención profesional debería salir de los marcos clasificatorios, de puntualización y de naturalización de los “problemas sociales” contruidos desde la lógica de transitoriedad; de lo contrario, se seguirá en el registro positivista al naturalizar y despolitizar la cuestión social, así como la del conocimiento y la acción, rutinizando una práctica sin horizonte teórico y político.

Entendemos que las manifestaciones potenciadas por su nivel de gravedad de la **cuestión social contemporánea** ponen en evidencia paradójicamente el ocultamiento de lo social. Esta contradicción se ha agudizado, en tanto se ha magnificado la centralidad que el mercado adquiere en el marco del modelo neoliberal así como por la justificación de aquellos que han fundamentado dicha centralidad. A su turno, dicho ocultamiento se objetiva en el debilitamiento de las decisiones que el Estado toma para actuar sobre la cuestión social; pero, al mismo tiempo, ese debilitamiento es la forma cómo se construye hoy el lugar de lo social en la instancia pública; la evidencia de su presencia en la vida social fortalece la convicción que este

rumbo que ha tomado la sociedad puede rebasar las condiciones de su capacidad para mantener los lazos sociales. Asimismo, en la medida en que el campo de intervención social del Estado se debilita hay un proceso de refilantropización de la sociedad por el crecimiento del voluntariado y por la acción de un conjunto de instituciones privadas que asume las contingencias derivadas de la **cuestión social**.

Las manifestaciones de la cuestión social contemporánea como la vulnerabilidad, el empobrecimiento, la fragmentación, la marginalización, la desocupación, la precarización del trabajo, la marginalización, las identidades fragmentadas, las autonomías truncadas, forman parte de la estructura social contemporánea al menos, para el caso argentino, en tanto constituyen un cúmulo de desventajas que afectan a grandes segmentos de la sociedad y alteran significativamente sus condiciones de vida. En este contexto el actual escenario está cruzado por las trayectorias que conducen a los sujetos a la pobreza, a la vulnerabilidad y a los procesos de desafiliación que impactan en la frustración, la desesperanza y la desintegración social. Estas últimas dimensiones deberían ser incorporados por los Trabajadores Sociales en tanto coordinadas que no corresponden a la esfera material de subsistencia de los sujetos; pero que son fundamentales para la construcción del campo problemático.

El señalamiento anterior respecto al actual escenario social ha modificado sustancialmente las relaciones sociales, cuya direccionalidad a veces se presenta confusa y contradictoria. La aprehensión particular de este escenario permite caracterizar **el campo problemático** y asimismo problematizar el conjunto de las tensiones sociales a nivel de la sociedad y sobre la particularidad que ella adquiere en la trama microsocia. No es nuestra intención dividir lo macrosocia y lo microsocia, como instancias separadas; por el contrario, entendemos que **el campo problemático** es la textura misma de la conflictividad que adquiere la cuestión social cuando se encarna en la vida cotidiana de los sujetos. El es el lugar donde se explicitan las trayectorias que llevan a la pobreza, a la desocupación, a la marginalización y a la exclusión y que se manifiestan como demandas individuales y autónomas de sus relaciones mutuas. Dichas trayectorias, por otro lado posibilitan comprender su complejidad, sobre todo cuando se incorporan al conocimiento la perspectiva historia y la experiencia social de los sujetos. En estas trayectorias históricas se reconocen los daños y las marcas de una fractura social con características irreversibles. La visibilidad que adquieren esas marcas se van acrecentando por la magnitud y la cantidad de las contradicciones cada vez más agudas de una sociedad que está



organizada en base a la desigualdad social. En esta dirección la actual cuestión social como expresión pública recorre el camino inverso a su reconocimiento anterior en tanto “problemas sociales”.

Esto nos lleva a ratificar las condiciones de la **cuestión social contemporánea**, encarnada en la vida de los sujetos que marcan las coordenadas del **campo problemático** en Trabajo Social, cuyas manifestaciones deben ser aprehendidas en toda su complejidad. En esta dirección la intervención no es “sobre los problemas sociales” o “sobre la realidad”; es por el contrario, el desentrañamiento de las manifestaciones de dicha **cuestión social** y es la reconstrucción analítica de esas manifestaciones en la particularidad que adquiere la relación contradictoria entre los sujetos y sus necesidades. Entendemos que dichas necesidades no se reducen a la crisis de la materialidad de los sujetos sino también a las marcas más significativas de la degradación de la condición humana. A nuestro juicio esta es la modificación sustancial que debería alcanzar la intervención profesional en relación a la cuestión social contemporánea.

## ***2. La definición de la Cuestión Social Contemporánea***

Denominamos **cuestión social contemporánea** a sus manifestaciones agravadas con la que se expresa y complejiza la estructura social de hoy, tal como para el caso argentino que venimos explicando. Desde nuestra perspectiva teórica sobre la **cuestión social** nos parece necesario señalar que no existe vieja ni nueva cuestión social en tanto ella emerge como tal con el inicio del capitalismo y con las particularidades históricas que ella adquiere en cada formación social.

Las manifestaciones de la **cuestión social contemporánea**, a nuestro juicio, no pueden ser leídas al margen del problema central que la originan: los modos de organización de la sociedad a partir de la relación entre capital y trabajo. Las transformaciones que se han generado en los sistemas de producción y en la rotación y velocidad de recuperación del capital, gracias al desarrollo de la tecnología y el avance de la informática, han cambiando sin duda las condiciones del trabajo y la reproducción del capital. Como producto de ese proceso de reestructuración se han generado niveles de precarización laboral, desocupación, vulnerabilidad, marginalización, empobrecimiento y exclusión.

Estas manifestaciones están complejizadas porque traen aparejado un conjunto de contradicciones instaladas en el registro de la sociedad capitalista. Vera Da Silva Telles explora sobre esas contradicciones a partir del concepto de “aporía” que usa Castel; ella las analiza desde la perspectiva de “disyuntiva” de las diversas dimensiones de la actual cuestión social: *“la cuestión social es una aporía que pone en el centro una disyunción, siempre renovada, entre lógica de mercado y dinámica societaria, entre la exigencia ética de los derechos y los imperativos de eficacia de la economía, entre el orden legal que pretende igualdad y la realidad de las desigualdades y exclusiones tramadas en la dinámica de relaciones de poder y dominación. Aporía que en los tiempos que corren se refiere también a la disyunción entre las esperanzas de un mundo que valga la pena ser vivido, inscriptas en las reivindicaciones por derechos y el bloqueo de perspectivas de futuro para las mayorías afligidas por una modernidad salvaje que desestructura formas de vida y hace de la vulnerabilidad y la precariedad formas de existencia que tienden a ser cristalizadas como único destino posible” (1999:85).*

En esta perspectiva la misma autora señala que discutir sobre la **cuestión social** es “problematizar” la sociedad en su “historia” y en su perspectiva de “futuro”; es pensar, a nuestro juicio, sobre la fractura que ha generado el cambio de un proceso de acumulación hacia otro. Esta “gran transformación”, al decir de Polanyi tensiona todos los aspectos de la vida social; además imprime una dinámica diferente a los mecanismos de funcionamiento de la sociedad, tal como hemos explicado en el capítulo tres.

Las transformaciones de la vida social y las contradicciones que marcaron su constitución no se remiten a las políticas neoliberales que se aplican hoy; tienen su raíz en un hecho fundacional, la Revolución Industrial a finales del siglo XVIII, basado en el liberalismo económico que fue capaz de reducir todo los elementos de la producción al estado de mercancías. En ese sentido Polanyi señala: *“Los pioneros del absolutismo económico soñaron con una sociedad sin trabas para el comercio de modo que viviese al ritmo marcado por el desarrollo de un mercado autorregulador. Pero este pilar central del credo liberal- que proporciona refuerzo y sentido a otras piezas fundamentales del sistema de mercado del siglo XIX tales como el patrón- oro, el equilibrio entre las potencias y el propio Estado liberal- dejó a las sociedades a merced de los vaivenes imprevisibles provocados por la especulación,*

*el afán de lucro y la doble competencia en los negocios. Por primera vez en la historia de la humanidad, la sociedad se convertía en una simple función del sistema económico y flotaba sin rumbo en un mar agitado por las pasiones y los intereses, como un corcho en medio del océano. La tierra, los hombres, y el dinero se vieron fagocitados por el mercado convertido en simple mercancías para ser compradas y vendidas. La naturaleza y el hombre, como cualquier otro objeto de compra-venta sometidos a la ley de la oferta y la demanda... (Polanyi, 1997:15)*

Esta descripción de Polanyi respecto a lo que significó la Revolución Industrial, por la cual se instaló una lógica de organización de la sociedad en función de un sistema económico, a nuestro juicio acentúa el disloque social que implicó una inversión de los principios fundacionales del proyecto transhistórico de la Ilustración, tales como libertad y autonomía del hombre sobre la base del conocimiento que le permitiría controlar la naturaleza según sus deseos y necesidades. Este proyecto encarnado por el capitalismo se convirtió, por el contrario, en un sistema de explotación y alienación del hombre generado por un conjunto de contradicciones que dilematizaron la relación entre lo económico y lo social; lo político y lo económico y lo público y lo privado. Asimismo se observa la existencia de pobres y ricos, la de desigualdades étnicas y de minorías, la contradicciones entre ciudad y campo y entre derechos sociales e individuales, constituyendo las marcas de un sistema de injusticia social que hoy aparecen de manera agravada.

Dichas contradicciones y disyuntivas para Vera Da Silva Telles; disloque para Polanyi dinamizaron la vida social considerando los momentos de desarrollo y cierta equidad que se establecieron en la “edad de oro” del capitalismo; ellos son los pilares fundamentales que sostuvieron el funcionamiento de la sociedad en la dirección del mercado. Desde esta perspectiva la estructura de las reglas de juego y decisiones políticas en la esfera del Estado definieron el lugar de lo social atrapado en esta lógica que es funcional al sistema. A partir de este hecho fundacional es necesario analizar el desenvolvimiento de la **cuestión social contemporánea** y pasada; dicho desenvolvimiento no es lineal y él adquiere su particularidad en cada momento histórico, tal como analizamos para el caso argentino. La comprensión de este proceso es la base fundamental e ineludible para definir la intervención en tanto **campo problemático**.

**El campo problemático** implica, por lo tanto, la lectura del proceso de la sociedad en tanto lógica invertida en la cual se genera la **cuestión social**; la misma debe ser resignificada en el contexto histórico particular. Este proceso de resignificación permite instalar las bases sobre las cuales se define el **campo problemático**; a su turno dicho **campo** se nutre de las manifestaciones de la cuestión social expresadas por los sujetos como demandas que constituyen el punto de partida de la intervención. Esta demanda siempre fue un componente necesario; con ello no estaríamos diciendo nada nuevo, pero cambia es el marco de explicación en la que se dan dichas demandas. Las mismas constituyen apenas una expresión inicial de la complejidad de la cuestión social generada a partir de la inversión de la lógica en el funcionamiento de la sociedad. Esta posición teórica tiene como base la comprensión de los términos sobre las cuales se estructuró la intervención profesional y su relación con los llamados “problemas sociales”.

En tal sentido dicho proceso de comprensión de las demandas como expresión de necesidades no resueltas es una lógica invertida que genera la cuestión social, marca la diferencia con las tendencias pragmáticas e instrumentalistas de la intervención. A su turno la orientación de las decisiones sobre la comprensión y solución de esas demandas, operacionalizadas desde las instituciones, tiene el sello de su origen, en tanto inversión de esa lógica producto de dicha cuestión social. Ello se contrapone a la lectura de las decisiones políticas como inquebrantables y naturalizadas respecto al funcionamiento de la sociedad e inamovibles respecto a las funciones que se le adjudican a los agentes profesionales. En tal sentido nuestra perspectiva teórica sobre la intervención reposiciona al profesional, en tanto éste debe incorporar una lectura teórica y crítica que le posibilita resignificar la demanda en el plano analítico, en sus dimensiones no sólo materiales, sino sobre todo, en la comprensión de la degradación humana a la que se ha sometido la vida de los sujetos. Esta mirada significa justamente la construcción de una perspectiva autónoma y emancipatoria de la intervención.

En definitiva lo que expresamos como intervención en tanto **campo problemático**; es el escenario de interrelaciones que se entrelazan entre las prácticas de los sujetos y las trayectorias que recorren hasta situaciones de pobreza. Dichas trayectorias por las que transitan individuos, grupos y familias expresan las modificaciones que se generan en el conjunto de las relaciones sociales por la fragmentación de la cuestión social; poniendo en evidencia la falacia de su transitoriedad con la que se pensaba su existencia durante la cultura del progreso. Las

trayectorias que llevan a la degradación humana están instaladas en la estructura social. siendo ésta la particularidad que adquiere la cuestión social contemporánea. En tal sentido la lucha de los sujetos por sus condiciones de vida tampoco es nueva, lo que cambia es el horizonte posible que ofrecía el Estado de Bienestar, con la incertidumbre que muestra el modelo neoliberal. La comprensión de este escenario social sólo es posible si ella se inscribe en una perspectiva teórica crítica que permita desentrañar los términos en los que se ha planteado el lugar de lo social en relación al mercado, según el marco de explicación del neoliberalismo.

### ***2.1. La Definición del Campo Problemático en relación a la Cuestión Social.***

El campo problemático abarca los procesos generales que adquieren particularidad en tanto están referidos a las manifestaciones de la cuestión social que se expresa en la práctica cotidiana de los sujetos. Dicha práctica no es autónoma, por el contrario, está condicionada por las posiciones diferenciadas que un tipo de organización social establece, y por lo tanto las posibilidades de reposicionamiento de los sujetos no depende de su voluntad individual ni solamente de sus representaciones simbólicas. En esta perspectiva las posiciones basadas en el relativismo individual para explicar los procesos sociales contribuyen a distraer la explicación de las condiciones en las que se construye y reproduce la cuestión social en el marco del sistema capitalista, así como las decisiones políticas hegemónicas que direccionan las reglas de juego para enfrentar dicha cuestión social.

Por otro lado desde la perspectiva contemplativa y saturado por la fuerza del dato en sí, desprovista del carácter interpretativo que debe tener la teoría las corrientes positivistas estatizan el campo problemático como estructuras reproductivas en sí mismas. En tal sentido, la comprensión de la “demanda” o del “problema” como objeto construido a partir solamente de los datos; empobrece la capacidad de reflexión sobre la complejidad de la cuestión social. Dicho de otro modo el ocultamiento de la cuestión social y la visión predeterminada de “objeto- problema” son absolutamente pertinente respecto al liberalismo que devino en ideología.

.El análisis de la intervención como **campo problemático** está centrado en la dinámica contradictoria que se genera en la relación sujeto- necesidad como expresión fundamental de la cuestión social. En esta dirección el concepto necesidad no se reduce a una demanda, ni tampoco a

lo que el neoliberalismo plantea en el sentido de equiparar las demandas de los consumidores con sus preferencias individuales. Los consumidores de los que habla el neoliberalismo son los “consumidores de primera” referidos a franjas sociales que concentran el mayor poder adquisitivo. En este sentido son unos pocos los que marcan los patrones de consumo, por el cual el concepto de necesidad tiene un sentido parcial y autónomo en relación a los derechos mínimos que todos los ciudadanos deberían tener respecto al acceso de bienes y servicios que la sociedad produce. Desconocer la necesidad como derecho y condición humana es parte de la visión más conservadora de lo social, lo cual se ha generado en el origen mismo de la cuestión social. La fragmentación de la necesidad en su sentido puramente material es la contracara del carácter universal de las necesidades como derechos sociales. Dicha fragmentación consecuentemente establece el carácter clasificatorio de las necesidades y, al mismo tiempo, define los términos en los que se sustenta su satisfacción puntual, orientando dicha satisfacción a partir de la posibilidad del consumo en relación a las oportunidades y preferencias de los consumidores.

A nuestro juicio la necesidad expresa la condición humana en tanto es expresión material y necesidad de vida social y política. Por el contrario el liberalismo clásico y, su versión actual, el neoliberalismo, argumentan que la necesidad se reduce a la capacidad de consumo, en tanto los ciudadanos se han convertido en meros consumidores de mercancías; y, lo que es peor, el patrón de necesidades en tanto jerarquía de la demanda del consumidor se organiza teniendo en cuenta solamente a aquellos que concentran la mayor capacidad adquisitiva. En tal sentido se polarizan las desigualdades sociales entre los consumidores de mayor capacidad adquisitiva y los consumidores al margen de este patrón, quienes no son importantes para la reproducción del capital.

Hay una tendencia en desvincular la necesidad de su carácter universal y del lugar de derechos sociales que ella debe tener; se justifica desde *“las concepciones naturalistas, relativistas y culturalistas de la necesidad. En el primer caso porque la concepción naturalistas o utilitarista reduce las necesidades a deseos o preferencias regulados por el mercado al que se supone superior en eficiencia y moralidad a cualquier otro instrumento social; el utilitarismo olvida que las necesidades son producidas socialmente con lo que ello implica en términos de desigualdad, diferencias y conflictos, de fallas del mercado y fantasías de libre elección individual”*, (Doyal y Gough 1994:14)

En este sentido el neoliberalismo al desconocer el carácter universal de las necesidades, acentúa la perspectiva individual de la misma y su connotación puramente biológica; vinculada exclusivamente a las situaciones de pobreza absoluta. Ello ha llevado al Estado a justificar la disminución de sus responsabilidades para enfrentar el déficit existente respecto a las necesidades básicas que, de algún modo, habían sido contempladas en el Estado de Bienestar. Al mismo tiempo que ellas son desatendidas por el Estado crece instituciones privadas y el voluntariado que se hacen cargo de estas necesidades. Aún cuando se pueda reconocer su importancia relativa respecto a la asistencia que brindan, es necesario remarcar que lo que está en cuestión es la minimización del papel del Estado respecto a la atención de lo social; Por lo tanto, ninguna institución privada podrá sustituir esta función.

Heller, por otro lado, señala *“que el desarrollo de la división del trabajo y de la productividad, crea junto con la riqueza material, también la riqueza y la multiplicidad de necesidades; pero las necesidades se reparten siempre en virtud de la división del trabajo: el lugar ocupado en la división del trabajo determina la estructura de la necesidad o al menos sus límites”* (Heller; 1978:22)

Nuestra comprensión del concepto de necesidad no es puramente economicista; por el contrario sustentamos que ella tiene que ver con las condiciones óptimas de reproducción biológica y social de los sujetos. En tal sentido existe una proyección social y política de las necesidades como aspectos emancipatorios en la vida de los sujetos. Por ello la reducción de las necesidades a su nivel material es un reduccionismo que empobrece la condición humana. Justamente esta reducción, como dice Marx, es una expresión de la “alienación” en la medida que *“el fin de la producción no es la satisfacción de las necesidades sino la valorización del capital, en la que el sistema de necesidades está basado en la división del trabajo y la necesidad sólo aparece en el mercado bajo la forma de demanda solvente”* (Heller, 1978:24-259)

En esta perspectiva consideramos que el **campo problemático** es una expresión de las manifestaciones de la **cuestión social** encarnadas en la vida cotidiana que los sujetos desarrollan, lo cual adquiere una dinámica de confrontación permanente con la satisfacción de sus necesidades. Dicha confrontación no se reduce a la mera subsistencia biológica sino también a la búsqueda de posibilidades de cambiar las trayectorias que los lleva a la pobreza, a la marginalidad o a la vulnerabilidad, trayectorias que ellos no escogieron y que, por el contrario es producto de la

fractura social ocasionada por el sistema capitalista. Estas trayectorias tienen su origen en la estructura social y económica desigual que cada vez se profundiza más y abarca a sectores más amplios de la sociedad; ellas están entrecruzadas por el despliegue agravado de las manifestaciones de la actual cuestión social lo cual debilita los lazos sociales y la posibilidad de construcción de nuevas relaciones.

En consecuencia el discurso conservador insiste en considerar que los “problemas sociales” tienen carácter transitorio y en tal sentido las respuestas son direccionadas de manera puntual y, al mismo tiempo, las políticas sociales se focalizan y asistencializan en función de “poblaciones objetivo” vinculadas a la extrema pobreza. En este contexto entra en crisis la base concreta de institucionalidad de la intervención profesional en el ámbito de las políticas públicas del Estado. Dicha crisis es denominada por Rose Serra “crisis de materialidad del servicio social”, en cuanto dicha base concreta *“se efectiviza por la mediación de prestación de servicios sociales de las políticas sociales, en especial de asistencia social en la cual ha sido históricamente ejecutor por excelencia. Por tanto materialidad se refiere a esa particularidad de acción del Servicio Social, esto es a esa modalidad de práctica profesional No se refiere ni abarca otras inserciones de la profesión (sector privado empresarial o tercer sector o entidades sin fines lucrativos).”* (Rose M.S.Serra, 2000:20)

Efectivamente el Estado Neoliberal genera las bases de debilitamiento de las políticas sociales alterando las condiciones de la intervención profesional. Dicho de otro modo, frente a la constatación de la modificación de la base de institucionalización de la intervención se hace necesaria una ruptura teórica con la anterior modalidad de intervención. Por ello es preciso partir de otro registro teórico que aporte elementos de análisis para desentrañar la cuestión social contemporánea, mediado por los procesos histórico-sociales, a fin de poder definir la particularidad que adquiere en los nuevos contextos específicos. En esta dirección contribuye el campo problemático como concepto que intenta una ruptura con un tipo de intervención tradicional.

La particularidad de dicho contexto específico debe ser resignificado de manera permanente a partir de los datos empíricos que la intervención proporciona en el encuentro con la realidad. Dichos contenidos recreados permitirán vislumbrar las continuidades, discontinuidades y rupturas de la trayectoria de los sujetos como expresión del conjunto de las relaciones sociales y, al mismo



tiempo, aportaría al desarrollo de estrategias pertinentes a dicho proceso. En este sentido, lo social, y la sociedad no son estructuras cerradas, acabadas y definidas para siempre como unidad última e imposible. *“Las sociedades son productos históricos y, como tales, sistemas de equilibrio entre necesidad y contingencia. De ello deben dar cuenta las disciplinas que se ocupan de lo social, así como del tipo de relación entre los campos problemáticos, de sus continuidades y discontinuidades y de sus razones histórico -sociales.” (Puiggrós, 1989:23)*

### ***3.1. Protoformas de la Intervención Profesional que establecieron las bases para la configuración del Campo Problemático.***

La comprensión de las protoformas de la intervención ha sido analizados por distintos autores de la disciplina (Manrique Castro, Netto, Maguiña), entendida en el sentido de que ella no es una evolución lineal de las formas previas como la caridad y la filantropía implementada por instituciones religiosas o privadas. Estas formas de intervención tienen un carácter y motivación diferentes a las que surgieron con la institucionalización de la intervención profesional del Trabajo Social.

Dicho de otro modo, las condiciones histórico-sociales en las que emerge la intervención profesional responden a la dinámica del capitalismo monopólico, particularmente cuando en dicha dinámica se genera la **cuestión social** cuyas manifestaciones son el proceso de pauperización de los sectores subalternos, las condiciones de vida precarias de la clase trabajadora, las limitaciones en las condiciones de salud, los problemas habitacionales y la marginalización social. La operacionalización de estas manifestaciones como “problemas sociales” requirió de una institucionalización de acciones de parte del Estado para resguardar el “orden social”. La preocupación por el “orden social” fue acompañada por la necesidad de construir una sociedad moderna basada en el desarrollo capitalista y en la consolidación de un régimen de dominación Oligárquico-Liberal. A su turno dicho proceso fue generando un actor político y social, la clase obrera, que luchaba por reivindicaciones respecto a sus condiciones de vida, al salario y a las condiciones laborales. Por otro lado, como parte de dicho proceso, la presencia de los pobres y marginados significaba que tanto los profesionales, los políticos y los sectores dominantes aceptaran la existencia de la cuestión social.

La especialización profesional de la intervención se inscribe en este proceso de instauración del capitalismo, en la división socio-técnica del trabajo y, en tanto tal, en las prácticas de intervención social del Estado. Dichas prácticas se desarrollaron a partir de la constatación de la cuestión social bajo la influencia de las ideas positivistas; en tal sentido es importante remarcar la concepción de los liberales reformistas que han analizado la cuestión social como un problema que la “ciencia” debe abordar y comprender. Este proceso de intelectualización permitió brindar elementos jurídico-insitucionales para incorporar la cuestión social en el seno del Estado. Asimismo la preocupación de los higienistas sobre dicha cuestión social pasaba por adaptar el individuo a la sociedad proponiendo medidas que mejoren las condiciones de salud e higiene en el lugar de trabajo y en el aseo personal; luego ellos se convertirían en sí mismos en elementos moralizadores de las costumbres. En esta misma dirección confluyeron las acciones caritativas y filantrópicas de las instituciones públicas y privadas. Estas concepciones justificaron la presencia de los sectores sociales subalternos y sus condiciones de vida desfavorables negando la lógica de los antagonismos que dieron origen a dichas condiciones. En contraposición se exaltó la necesidad de la armonía, la paz social y la moralización de dichos sectores como aspectos sustantivos para la construcción de una sociedad próspera y de un Estado

### ***3.2. Caracterización del Campo Problemático en relación a la cuestión social en el marco del Estado de Bienestar Social .***

La presencia de la clase trabajadora a través de sus organizaciones sindicales, adquiere en esta etapa, una mayor significación por las reivindicaciones laborales y por la ampliación de la acción social del Estado, vía políticas sociales. El desarrollo del capitalismo industrial que a su vez favoreció el desarrollo de los sindicatos, asimismo otorgó mejores condiciones salariales y de trabajo a la clase obrera, acompañó estas medidas con el desarrollo de la política de asistencia social, en algunos países. A su turno la sectorialización de las políticas sociales como, la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social, constituyó la forma cómo se fueron gestando los “problemas sociales” en la esfera de lo público. Estas políticas sociales surgen con la perspectiva de compensar las desigualdades que se generaban en el proceso productivo gracias a las luchas de la clase obrera. Sin embargo la lógica de constitución de dichas políticas sociales, a pesar de su efecto compensatorio, se instituyó sobre el reconocimiento de una asimetría en el acceso a los bienes y servicios de la sociedad, generada por la forma de organización económica y política de la sociedad.

El acercamiento de estas asimetrías durante el Estado de Bienestar Social, sirvió de manera funcional a las necesidades del modelo de sustitución de importaciones. En consecuencia la intervención del Estado sobre los problemas sociales siguió teniendo un carácter de transitoriedad, siendo posible reabsorberlos en la medida que avanzase el proceso de industrialización del país. Esta perspectiva de armonización de las relaciones sociales responde a las necesidades del capital industrial para consolidar un modelo de acumulación que garantice el tendencia a la ganancia del capital.

**La cuestión social** en el Estado de Bienestar se articuló sobre dos coordenadas: la de la integración social y la de la marginalidad social, planteadas sobre todo, en los años sesenta. Por ello hemos definido que los términos en los que se establece la particularidad de la cuestión social es a partir de los procesos de **integración y de marginalización**. La dinámica conflictiva es producto, por un lado, de las condiciones en la que se amplía la incorporación de los trabajadores al proceso productivo con características de cierta inclusión y beneficiadas por la ampliación de las políticas sociales; y, por otro lado, la existencia de sectores marginados y los llamados “grupos de alto riesgo” esperando ser partícipes de ese proceso de inclusión. Estos últimos sectores sociales eran atendidos por la política de asistencia social que normativizaba e instituía la existencia de dichos sectores sociales y, que durante el Estado Neoliberal se los definiría como los “pobres estructurales” por su condición de permanencia en la estructura social.

La dinámica conflictiva de **integración/marginalidad**, que puede ser leída como inclusión y exclusión, es la forma cómo se manifiesta la cuestión social y constituye la fractura más importante que se generó en esta etapa, lo cual se ha agravado con la crisis del capitalismo de los años 70. Nos interesa señalar que este proceso de integración se desarrolla en función del trabajo, la propiedad de bienes y la unidad del mundo socio-cultural, sobre la definición de una sociedad que va en dirección al cambio; el mismo suponía la existencia de una línea en ascenso en la cual los individuos y grupos tenían las posibilidades potenciales de tener un lugar en esa estructura. Asimismo, la sociedad se construía sobre los patrones de estabilidad y continuidad; En esta perspectiva el concepto de integración adquiere un significado central, en tanto él constituye el parámetro de estabilidad y continuidad que la sociedad había tomado.

La idea de estabilidad y cambio fue analizada por intelectuales de la talla de Gino Germani, que construyeron el marco justificatorio de ese momento histórico, el cual influyó en el pensamiento de un sector de profesionales de las ciencias sociales. Para dicho autor el análisis de la estructura como proceso de cambio ***“implica una manera de percibir el mundo sociocultural; percibirlo como compuesto por un conjunto de “partes” relacionadas entre sí (...) ( él entendía dicha relación en el sentido) que cada parte está vinculada a todo el resto de manera que una modificación de cualquiera de ellas puede producir modificaciones- en alguna medida, mayor o menor- en toda las demás”*** (Germani; 1965:36)

Desde esta perspectiva, el concepto de integración se refiere al de ***“integración normativa al ajuste- o por lo menos un mínimo de compatibilidad-entre normas, status, roles, instituciones tomadas entre sí, con independencia de sus portadores humanos. Se denominará en cambio integración psicosocial aquella que depende de la forma en la que los individuos actúan”*** (Germani; 1965:41).

La intervención a nivel comunitario, en la etapa desarrollista, adquiere particular importancia debido a que una de sus características es vincular el proceso de industrialización en el marco del modelo de sustitución de importaciones a la participación y el trabajo comunitario. Estos aspectos permiten impulsar el desarrollo desde cada comunidad, en la intervención del Trabajo Social se le ha denominado “desarrollo de las potencialidades individuales para el cambio”. En este sentido los organismos internacionales como la ONU, la OEA y la Unión Panamericana impulsaron el desarrollo y la organización de la comunidad asumidas como constitutiva del modelo desarrollista propugnados por los gobiernos.

Carolina Ware definía que el desarrollo de las comunidades ***“consistía en lograr las condiciones previas al progreso económico, el ambiente mental, los conocimientos teórico y prácticos y la organización y elementos que hacen falta para que la repercusión económica sea al mismo tiempo importante y duradera”*** (1964:3)

En esta misma dirección Ander Egg, refiriéndose al trabajo comunitario, consideraba fundamental, para el desarrollo y el progreso de una sociedad, tener en cuenta aspectos económicos y psicosociales, decía que ***“El desarrollo es un aspecto singular del proceso general***

*del cambio social, y está ligado más bien a transformaciones mentales que a factores propiamente económicos” (1982, décima edición,52)*

Asimismo adquiere importancia la planificación como herramienta eficiente para el Trabajo Social, en tanto ella posibilitaría el desarrollo de acciones eficientes para la adaptación de los individuos a la sociedad de progreso; en ese sentido “ *el elemento común para la planificación del desarrollo es considerar las distintas esferas de la sociedad e intervenir sobre las consecuencias producidas por los cambios técnicos, ayudando a absorberlos y a lograr una buena adaptación de las nuevas formas de pensar, sentir y obrar, así como crear nuevos patrones de vida social satisfactoria” (Sierra, S., 1963: 39)*

La modificación que se generó en esta etapa de la intervención profesional fue importante, en tanto se abrió un espacio de acción comunitaria facilitada por las ideas desarrollistas. Dicha modificación se aprecia, en tanto la intervención hasta ese momento estaba centrada en la casuística.

Retomando la línea de análisis sobre la cuestión social durante el Estado de Bienestar, con las particularidades ya señaladas, la relación **integración/marginalización**, constituye la coordenada central sobre la cual se establece los términos de la intervención profesional, teniendo como perspectiva la comprensión que la sociedad del progreso, al mismo tiempo que desarrollaba políticas de inclusión, generaba procesos de marginalización, En tal sentido, el **campo problemático** de la intervención se construye sobre esta relación **integración/marginalización**, la cual constituyó los términos sobre los cuales se conforma la cuestión social. Por ello, es importante observar que en la época del Estado Neoliberal esta relación estalla apareciendo otras manifestaciones como la vulnerabilidad, la precarización, la desocupación, la exclusión y la fragmentación social.

La dinámica conflictiva que generó los procesos de **integración y marginalización en la vida cotidiana** de los sujetos constituyó el campo problemático de la intervención. Ellos son las coordenadas centrales sobre las que se estructura dicho campo problemático como parte del proceso de industrialización y urbanización. Dicho proceso es direccionado por la lógica de acumulación centrado en la ganancia capitalista a través del control de los mercados. Al mismo tiempo la modernización del Estado y la ampliación de su función social a través de las políticas

sociales tiene como objetivo impulsar la eficiencia y el control del proceso económico, tomando como instrumento la planificación en estrecha vinculación con la ciencia y la técnica. Asimismo se garantiza un sistema de protección social que haría posible dicho proceso de integración.

Las condiciones que se crearon para instaurar un modelo de desarrollo basado el desarrollo industrial establecieron una dinámica social e institucional en la cual la cuestión social adquiere importancia en la esfera pública del Estado. En tal sentido se operativizaron decisiones y dispositivos institucionales que apuntaron a armonizar la esfera de lo social y lo económico a través del desarrollo de las políticas sociales como instrumentos de compensación social. Dicho desarrollo expresa la importancia que adquiere la cuestión social en la esfera pública del Estado en tanto no afecta las condiciones de funcionamiento del capitalismo; por el contrario, como dice Mandel respondió a las “ondas largas” expansivas del capitalismo a nivel mundial que posibilitaron la “edad de oro del capitalismo” basada en un optimismo generado en el proceso de industrialización, crecimiento económico y niveles altos de empleo, sobre todo en los países desarrollados.

Acompañaba a este proceso una tendencia ideológica que propugnaba la redistribución de ingresos y la posibilidad de movilidad social; para el caso argentino ella significó mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, la protección de los pobres que esperaban su inserción al proceso productivo y el crecimiento de la clase media. En este contexto la necesidad de construir una cultura de progreso sustentable en el proceso de integración fue importante para garantizar el proceso de acumulación capitalista.

El **campo problemático** en relación a la marginalización se refiere a garantizar la integración del individuo en la sociedad a través del llamado "caso social"; estos individuos estaban en la esfera de la marginalidad esperando su integración en el proceso productivo. Asimismo ello se intentó por medio de la integración de la comunidad a través de un trabajo de eficiencia técnica que desarrollara las potencialidades de los individuos hacia el cambio.

El proceso de integración en tensión con la marginalización de amplios sectores sociales pone en evidencia el carácter contradictorio de la sociedad a pesar de la existencia de políticas redistributivas. En este contexto la construcción del **campo problemático** en trabajo social se estructura en relación a disfunciones generadas en el marco del proceso de industrialización con una gran influencia en su proceso de argumentación por la teorías positivista y funcionalista que

proviene de la influencia del Trabajo Social norteamericano y de las que se desarrollaron en las ciencias sociales del país, tal como explicamos a lo largo de este trabajo.

### ***Sobre qué, para qué, cómo y con quienes se estructura la intervención profesional como Campo Problemático.***

Frente al carácter difuso con el que se plantea la intervención del Trabajador Social y que la huella persistente de su origen ideológico nuestra intención desde la argumentación teórica que desarrollamos, es resignificar los aspectos que están presentes en la intervención profesional pero que han sido priorizadas en función de concepciones conservadoras que han acentuado su fragmentación.

Dicho de otro modo, la sobrevaloración del **cómo se actúa-** para referirse a los procedimientos instrumentales de la intervención- ha llevado a la profesión a responder a esta cuestión con la formalización de metodologías de intervención y técnicas diversas, acentuando su carácter pragmático y empirista. En otras ocasiones la sobredeterminación **con quiénes** se trabaja ha llevado a los profesionales, basados generalmente en su sensibilidad social, a identificar de manera confusa diversos sujetos con los cuales actúa como el pueblo, los sectores populares o los sectores necesitados. Por otro lado cuando se ha querido definir el **sobre qué trata la intervención** se ha acudido, sin mayor argumentación teórica, a nombrar la realidad social, los problemas sociales y las necesidades sociales; además de buscar en estas respuestas la especificidad de la profesión se ha accedido de manera indiscriminada a teorías y autores que plantean posiciones contradictorias sobre la comprensión de lo social. Ello ha agravado el carácter vulnerable de la intervención.

A partir de esta constatación consideramos que la intervención profesional es una construcción histórico-social; y afirmamos que dicha intervención, pensada como **campo problemático**, se desarrolla a partir de las manifestaciones de la **cuestión social** que afectan directamente a la reproducción social de los sujetos. Dichas manifestaciones adquieren un significado particular para la intervención en cuanto ellos se encarnan su vida cotidiana de los sujetos. Desde esta perspectiva, en los términos que analizamos en este capítulo, esas manifestaciones de la cuestión social constituyen las coordenadas que aparecen como

obstáculos a la reproducción social de los actores sociales cuando éstos se enfrentan a sus necesidades. Estas necesidades se expresan en demandas puntuales, que es la forma cómo se ha institucionalizado la cuestión social en la esfera pública del Estado.

Por lo tanto, el **sobre qué** de la intervención alude a los fundamentos de la cuestión social y las manifestaciones de la misma en la vida de los sujetos sociales; ella se expresa desde la racionalidad instrumental del Estado en la relación recurso-demanda. En esta perspectiva debe ser analizada en otro nivel de abstracción que de cuenta de la relación sujeto-necesidad. Situar el “sobre qué” en estos términos implica un posicionamiento teórico y político en cuanto se entiende la intervención como parte del conjunto de las relaciones sociales y, en tanto tal, se problematice la constitución de la cuestión social como inversión de una lógica que emana de la forma de organización de la sociedad capitalista.

Este posicionamiento nos permite sentar la bases teóricas sobre las cuales se construye un **campo problemático**, el mismo está atravesado por las manifestaciones de la **cuestión social** y pensado como parte de los procesos sociales. Desde este lugar el para qué de la intervención alude a los objetivos y fines de la intervención que deben ser analizados en dos niveles de abstracción: uno, desde la perspectiva teórico-ideológica que sustentamos, se refiere a la construcción de un pensamiento crítico que desentrañe el carácter de opacamiento de la cuestión social y, las justificaciones de la misma en el marco del neoliberalismo y la direccionalidad que asume el proceso de acumulación capitalista. El segundo corresponde a construcciones de objetivos pertinentes en relación a la estrategia profesional más inmediata, sin dejar de plantear la citada perspectiva anterior, a fin de no quedarse en objetivos inmediatistas en los cuales se pierda el horizonte de la intervención.

En esta perspectiva la importancia de repensar el carácter social de las necesidades vinculadas a los derechos sociales en contraposición a la individualidad de los satisfactores a partir del consumo, permite valorar la significación de la intervención en la construcción de las relaciones sociales desde los espacios diversos en los cuales ella se desarrolle.

Respecto al **cómo**, reconociendo que es importante para la intervención contar con herramientas e instrumentos operativos, es necesario remarcar que ellos derivan de la perspectiva teórica que fundamenta el **campo problemático**. En esta dirección consideramos



que el **cómo** es necesario en tanto aporta a la competencia teórico-metodológico del Trabajador Social. Cuando decimos que él deriva de la fundamentación del **campo problemático** estamos haciendo referencia a que dicho campo expresa, en términos generales, el escenario particular resignificado del Trabajo Social. En consecuencia sus procedimientos técnicos y metodológicos están orientados por esta comprensión. El cómo desvinculado de esta comprensión responde a un registro teórico de tendencia instrumentalista.

La profesionalidad a la que hacemos alusión se refiere a la argumentación teórica del campo problemático, a sus objetivos y a sus procedimientos; por lo tanto, la autoafirmación de la identidad deja de ser una declaración de principios y la pretendida autonomía de la intervención, así como el vacío teórico que existe para argumentar el **campo problemático**, dejarían de resolverse a través de la implementación de metodologías formalizadas que se consideran propias del Trabajo Social (caso, grupo y comunidad).

Respecto al tema **con quiénes** se trabaja responde a la fundamentación del campo problemático, en el sentido que la direccionalidad del análisis del campo problemático orienta nuestra intervención no sólo a un único sujeto, dado que las manifestaciones actuales de la cuestión social expresan diversas desigualdades sociales, las cuales se multiplican, se diversifican y no sólo afectan a la clase trabajadora sino también a los sectores de la clase media y a los pobres estructurales. Dicho de otro modo, la comprensión del campo problemático direcciona la intervención en términos generales a los sectores sociales que acumulan mayores desventajas y posiciones de vulnerabilidad.

## BIBLIOGRAFIA

ANDER-EGG, Ezequiel: “ *Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad*”. Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1982.

----- “*Historia del Trabajo Social*” . Ed. Humanitas, Buenos Aires  
1984.

BARBEITO, Alberto. C., LO VUOLO, Rubén: “ *La modernización Excluyente. Transformaciones excluyente y Estado de Bienestar en la Argentina*”. CIEPP, Editorial Losada, S.A. Buenos Aires, 1992.

BORON, Atilio A.: *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina*”, Ediciones Imago Mundi, buenos Aires, 1991.

BONFIGLIO, Giovanni: “ *Desarrollo de la Comunidad y Trabajo Social. Ensayo bibliográfico*”. Ediciones CELATS, Lima-Perú, 1982.

BOURDIEU, Pierre: “Sociología y Cultura”, Editorial Grijalbo, México D.F. 1990.

----- “ Campo del Poder y Campo Intelectual”, Ediciones Folios, Buenos Aires, 1983.

BUSTELO, Eduardo: “*De otra manera. Ensayos sobre política social y equidad*”. Editorial Homo Sapiens, Argetina 2000.

CASTEL, Robert: “*Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*” .  
Ed. Paidós, Buenos Aires, 1997.

CERQUEIRA, Gisalio, Filho: “*La cuestión social en Brasil. Crítica del discurso político*”. Editora Cortez, San Pablo, 1977.

DABENE, Oliver: “*América Latina en el siglo XX*” , Ed. Síntesis, Madrid, 1999.

DE SWAAN, Abram: “ *A cargo del Estado*”. Ediciones Pomares- Corredor, Barcelona, 1988.

DOYAL, Len; GOUGH, Ian: “*Teoría de las necesidades humanas*”. Ediciones ICARIA, Barcelona, 1994.

EZCURRA, Ana María: *¿ Qué es el Neoliberalismo. Evolución y límites de un modelo excluyente*”. Lugar Editorial S.A. Buenos Aires, 1998.

ESTRUCH, Juan, GUEL, Antonio: *Sociología de una Profesión: Los asistentes sociales*”. Ediciones Península, Barcelona, 1976.

FERNANDEZ, Arturo: *“La evolución del sindicalismo argentino”*, artc. En Argentina Pasado y presente en la construcción de la sociedad y el Estado. Ed. Eudeba, Buenos Aires, 2000. 2da.Edición

FLEURY, Sonia: *“Estado sin ciudadanos”* Lugar Editorial, Buenos Aires, 1997

GERMANI, Gino : *“Política y Sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas”*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1963.

GORTZ, Andre: *“ Metamorfosis del Trabajo”*. Editorial Sistema, Madrid, 1991.

GUERRA, Yolanda: *“instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social”*, Art. En la Revista Servicio Social y Sociedad, No.62, San Pablo, 2000

HARVY, David: *“ La Condición Posmoderna. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural”*. Amorrortu Editores, Buenos Aires 1998

HELLER, Agnes: *“Teoría de las necesidades humanas en Marx”*. Ediciones Península, Barcelona, 1978.